

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA DE 2º DE BACHILLERATO

3.4.6. CONTENIDOS MÍNIMOS EVALUABLES.

1. Obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes variadas (entorno del alumno, cartográficas, estadísticas, textos e imágenes, tecnologías de la información y la comunicación) para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones.
2. Conocer las técnicas básicas de la cartografía, habiendo adquirido destrezas para la localización espacial y para la utilización de mapas como elementos esenciales para la representación de la información geográfica.
3. Realizar análisis geográficos sobre temas actuales o del entorno, compilando la información necesaria, planteándose cuestiones sobre la zona o tema y sintetizándolas en hipótesis o conclusiones explicativas de los mismos, utilizando un vocabulario geográfico correcto para comunicarlas a los demás.
4. Identificar, comprender y analizar los rasgos generales de los principales medios o regiones naturales europeos y españoles, reconociendo su diversidad, localizándolos y analizando los factores generales que los determinan, así como las interacciones que se producen en su seno. Valorar las interacciones entre la acción humana y el medio natural.
5. Realizar un balance de los impactos de las acciones humanas sobre el medio ambiente, identificando los principales problemas que afectan al medio ambiente español y mundial, conociendo los compromisos y políticas de recuperación y conservación que se plantean a nivel internacional y español.
6. Identificar los procesos de globalización e integración que se están produciendo a nivel mundial, reconociendo y comprendiendo las consecuencias que están teniendo en los ámbitos de las actividades los procesos de globalización. Identificar y valorar el papel de España en estos procesos. Conocer el proceso de integración europea.
7. Describir y caracterizar los diferentes espacios productivos españoles: rurales, industriales y de servicios; relacionarlos con su dinámica reciente, identificando los factores de localización y distribución territorial y las tipologías espaciales resultantes, explicando las tendencias actuales en relación con el espacio geográfico y su papel económico y valorándolas en el contexto europeo en el que se producen. Conocer los espacios productivos aragoneses más representativos.
8. Identificar los rasgos de la población española y aragonesa en la actualidad y su distribución, interpretándolos a la luz de la dinámica natural y migratoria, reconociendo su estructura y las diferencias territoriales y enjuiciando las perspectivas de futuro.
9. Interpretar el proceso de urbanización español como una forma de organización del territorio a través de la configuración de su sistema urbano. Comprender la importancia de los sistemas de transporte para la articulación del territorio. Reconocer e identificar los aspectos básicos de la morfología de las ciudades, analizando los factores que la originan y los efectos que tiene en la vida de los ciudadanos.
10. Conocer la organización política y administrativa española, su funcionamiento y sus atribuciones, comprendiendo las consecuencias que tiene en la ordenación del territorio. Igualmente, se trata de evaluar, mediante la utilización de distintas fuentes e indicadores, la desigual distribución de la riqueza en las distintas comunidades autónomas y en el interior de algunas de ellas, aportando algunos ejemplos de políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión regional.

3.4.7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los indicadores de evaluación serán:

Las pruebas escritas realizadas a lo largo del curso, al menos una por evaluación, con sus correspondientes recuperaciones.

Revisión de lecturas, trabajos, ejercicios, cuaderno y preguntas de clase. La realización de mapas y del cuaderno de clase tendrá un carácter obligatorio.

La ponderación de las pruebas escritas con relación a la nota final será del 80 %.

El 20 % restante corresponderá al resto de indicadores.

Existirá además una prueba global en mayo, cuyo formato podrá ser similar al de las pruebas de reválida. Ésta tendrá, en su caso, carácter de recuperación si el alumnado tuviera evaluaciones pendientes, así como de valoración final. La prueba global supondrá el 30% de la calificación del curso. El examen extraordinario de septiembre tendrá como contenidos los exigidos en la reválida. y su configuración será la misma.

El alumno perderá el derecho a evaluación continua cuándo supere el 20% de ausencias injustificadas en un curso o fracción (trimestre) del curso. En este caso el alumno/a podrá presentarse a una sola prueba escrita, en fecha a determinar por el Departamento durante el mes de mayo, así como a la extraordinaria del mes de septiembre. Las citadas pruebas escritas versarán sobre la totalidad de los contenidos de la programación.

Un posible modelo de examen global es el planteado que posiblemente se plantee para la reválida y se prevé que conste de dos partes:

1ª Contendrá dos ejercicios (con valor de 3 puntos cada uno) sobre interpretación de los procedimientos básicos en Geografía: mapas, tablas estadísticas, gráficos y textos. Sobre cada uno podrán realizarse varias preguntas.

2ª Desarrollo de un tema (valorado con 4 puntos), preferentemente del bloque que no haya sido considerado en la primera parte. En la redacción del tema el alumnado deberá demostrar su madurez y capacidad de comprensión de los hechos y procesos geográficos así como su capacidad de síntesis y de expresión clara de las ideas.

Los bloques de contenidos sobre los que tratarán ambas partes son:

Bloque 2: Naturaleza y medio ambiente en España y Europa.

Bloque 3: Territorio y actividades económicas en España.

Bloque 4: Población, sistema urbano y contrastes territoriales en España.

La presencia de abundantes faltas de ortografía o errores gramaticales, las deficiencias notables en la redacción, el desorden y mala presentación podrán dar lugar a bajar hasta un punto la nota obtenida en las pruebas escritas.

Cuando un alumno falsifique (copie, cambie, modifique... usando cualquier tipo de método) un examen o parte de un examen supondrá:

En caso de producirse en algún momento de la primera o segunda evaluación, la suspensión de la evaluación correspondiente.

Si se produce durante la evaluación tercera y final, la suspensión de toda la materia y el deber de acudir a la convocatoria extraordinaria.

Si se produce en la evaluación extraordinaria tiene como consecuencia la suspensión de toda la materia.